

Expediente nº: CUL/SUB/1/2021

Procedimiento: Convocatoria del I Concurso "*Literario Juvenil en la modalidad de cuento y poesía breve*" en concurrencia competitiva para suscitar y potenciar la creación literaria entre los jóvenes del municipio

DECRETO DE ALCALDIA

Visto el expediente tramitado por la concejalía de cultura, elaborando propuesta de bases para convocar un Concurso Literario de Relatos, dentro de los distintos actos organizados con la ocasión de la celebración de la **I FERIA DEL LIBRO**, y vista la propuesta suscrita por el concejal delegado de Cultura, que transcrita literalmente dice:

"CONSIDERANDO que el Ayuntamiento de Nuevo Baztán, dentro de las atribuciones que tiene conferidas por la legislación vigente y, en concreto, las establecidas en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, tiene entre sus actividades las destinadas a la promoción de la cultura con sus propios medios

*CONSIDERANDO que, dentro del marco de las distintas actividades organizadas por la concejalía de Cultura, está prevista la celebración durante los días 02 y 03 de octubre de 2021, de la **I FERIA DEL LIBRO** en nuestro municipio, en la que se dará cita a distintos librerías y editoriales, con la finalidad de promover actividades de animación a la lectura.*

*CONSIDERANDO que por esta Concejalía de Cultura se considera de gran interés promover eventos de esta naturaleza, contribuyendo con ello a la realización de actividades culturales en nuestro municipio, se elaboraron unas bases que regulen criterios y procedimientos para participar en el **I CONCURSO DE RELATOS CORTOS Y POESIA, MODALIDAD INFANTIL Y ADULTO**, con motivo de la celebración de la Feria del Libro 2021, con la finalidad de potenciar la participación de la población y fomentar la creatividad artística, en este caso de los valores literarios y promover el lenguaje escrito como medio de creación y comunicación entre la población infantil y adulta.*

CONSIDERANDO que con fecha 30 de agosto de 2021 se incorporó al expediente la correspondiente retención de crédito por importe de 900€ con cargo a la aplicación presupuestaria 330 48009 Visto que con fecha 30 de agosto de 2021 se emitió informe de Secretaría en el que se indicaba la legislación aplicable y el procedimiento a seguir para convocar y conceder las subvenciones.

CONSIDERANDO, que la aprobación del gasto exige la previa fiscalización de este, tal como exige el artículo 9.4.d de la Ley General de Subvenciones, en relación con el artículo 214.2 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales y que se ha emitido informe favorable por Intervención. En virtud de lo expuesto, elevo al órgano competente para su aprobación, la siguiente PROPUESTA DE ACUERDO:

PRIMERO: Aprobar la Convocatoria y las bases que regulan el procedimiento para la celebración del I CONCURSO DE RELATOS CORTOS Y POESIA, MODALIDAD INFANTIL Y ADULTO, que se adjuntan como documentos anexos

SEGUNDO: Publicar las presentes bases en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, la página web municipal y en la BNS"

Esta Alcaldía, en base a la documentación incorporada al expediente y en virtud de las competencias atribuidas legalmente, **RESUELVE:**

PRIMERO: Aprobar la Convocatoria y las bases que regulan el procedimiento para la celebración del **I CONCURSO DE RELATOS CORTOS Y POESIA, MODALIDAD INFANTIL Y ADULTO**, que se adjuntan como documentos anexos.

SEGUNDO: Publicar presentes bases anexas a esta resolución, en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento, la página web municipal y en la BNS.

En Nuevo Baztán a 06 de septiembre de 2021.

La Alcaldesa Presidenta

La Secretaria Municipal

Fdo. GEMA PACHECO HUECAS
LA ALCALDESA PRESIDENTA
AYUNTAMIENTO DE NUEVO BAZTAN
Fecha: 06/09/2021 a las 9:32
HASH: F8D2A50E155B923B4F24F5D09F949B3036D60F1F
CSV: d19ebbcf-c747-456c-ac6d-beb011a3b525-156679

Firmado Electrónicamente

Fdo. NATALIA GARCÍA VALCARCEL
LA SECRETARIA
AYUNTAMIENTO DE NUEVO BAZTAN
Fecha: 06/09/2021 a las 8:32
HASH: A238ACD893DB17675301D835AAA39675CC6A9875
CSV: d19ebbcf-c747-456c-ac6d-beb011a3b525-156679

Firmado Electrónicamente

Fdo.: Gema Pacheco Huecas

Fdo.: Natalia García Valcárcel

Bases Concurso de Escritura 1ª Feria del Libro Nuevo Baztán

El Ayuntamiento de Nuevo Baztán, desde el Área de Cultura, convoca el I Concurso "**Literario en la modalidad de cuento y poesía breve**" en concurrencia competitiva para suscitar y potenciar la creación literaria entre los jóvenes del municipio

1. OBJETO

Las presentes bases tienen por objeto regular el proceso de concesión de los premios del **I Concurso literario juvenil y Adulto, en las categorías de cuento y poesía.**

2. FINALIDAD

La finalidad de esta convocatoria es fomentar los valores literarios, promover el lenguaje escrito, contribuir a la difusión cultural de Nuevo Baztán, y potenciar la creación y la creatividad literaria tanto entre los vecinos del municipio como en los diversos participantes que se presenten.

3. RÉGIMEN JURIDICO

Los premios correspondientes al Certamen serán concedidos mediante el procedimiento de concurrencia competitiva de acuerdo con lo previsto en la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en el Real Decreto 887/2006 de 21 de julio por el que se aprueba el Reglamento de la Ley General de Subvenciones.

4. PREMIOS Y CREDITOS PRESUPUESTARIO

La dotación presupuestaria de esta convocatoria será de 900,00 euros que se financiarán con cargo a la partida 330 48009 del presupuesto municipal vigente 2021. Se establecen los siguientes premios en las categorías de poesía y relato breve en cada categoría serán los siguientes:

JUVENIL

- a) Categoría de cuento o relato breve: **un lote de libros y material de papelería.** (valorados en 100€)
- b) Categoría de poesía: **un lote de libros y material de papelería.** (valorados en 100€)

En **ambos casos**, deberán ser justificado con factura de alguno de los colaboradores en la feria, librería, autor, editorial, etc

ADULTOS

a) Categoría de cuento o relato breve, se concederán los siguientes premios:

Primer premio: **250 euros**

Segundo premio: **100 euros**

b) Categoría de poesía, se **concederán** los siguientes premios:

Primer premio: **250 euros**,

Segundo: **100 euros**

Fallo del jurado y Entrega de los premios. La entrega de premios se realizará en acto público durante la realización de la **1ª Feria del Libro de Nuevo Baztán**, que se celebrará el día **03 de octubre de 2021**. El Jurado calificador se reserva la facultad de dejar desierto cualquiera de los premios, o de conceder menciones honoríficas.

Los concursantes, por el hecho de participar, aceptan las bases de este concurso y las decisiones del Jurado.

5. REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES y PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

a) Concurso Literario Juvenil

-Podrán concursar **todos los niños de la Comunidad de Madrid que estén en el rango de edad comprendido entre los 6 y 18 años** (no deberán rebasar dicha edad en la fecha de cierre del plazo de admisión de trabajos)

- **Las obras** estarán escritas en español, con libertad de tema, siendo **Los trabajos inéditos**(no premiados en otros concursos) y se presentarán bajo título y plica, firmados con seudónimo, escritos en ordenador, tipo letra Times New Roman o Arial, tamaño 12, a doble espacio.

La **extensión** no será superior a 3 páginas para la categoría de cuento o relato breve, y no más de 1 página para la categoría de poesía.

Cada autor podrá **presentar un máximo de DOS trabajos** por cada modalidad. Deberá hacerlo de modo separado, pero con el mismo seudónimo.

b) Concurso Literario Adulto

-Podrán concursar **todos mayores de 18 años residentes en la Comunidad de Madrid**

- **Las obras** estarán escritas en español, con libertad de tema, siendo el tema de siendo **Los trabajos inéditos**(no premiados en otros concursos) y se presentarán bajo lema y plica, firmados con seudónimo, escritos en ordenador, tipo letra Times New Roman o Arial, tamaño 12, a doble espacio.

- Extensión:

CUENTO o RELATO BREVE: Mínimo 2 páginas - máximo 4 páginas

POESÍA: Máximo una página

- Cada autor podrá presentar **un máximo de DOS trabajos por cada modalidad**. Deberá hacerlo de modo separado, pero con el mismo seudónimo.

6. CONVOCATORIA Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

Plazo El plazo para la presentación de los trabajos comenzará a partir del día siguiente al de publicación de estas bases hasta el 23 de septiembre de 2021

La convocatoria se hará pública a través del tablón de anuncios y página web municipal, a través de las redes sociales y los medios de comunicación habituales.

Lugar: Se enviarán por correo postal o se presentarán el registro general del Ayuntamiento de Nuevo Baztán, sito en Plaza de la iglesia, 7 sin perjuicio de los demás medios de presentación establecidos en el art. 16.4 de la ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPACAP).

La solicitud para presentar en el concurso convocado deberá indicar la modalidad en la que se participa, de conformidad a lo previsto en la base 5, adjuntado a la misma, una “ Declaración jurada de estar al corriente de pago de las obligaciones tributarias, con la Seguridad Social y con el Ayuntamiento de Nuevo Baztán”

Las obras se presentarán en dos sobres o archivos en caso de presentación por sede electrónica.

En el ASUNTO se indicará el concurso en el que participa.

(Ejemplo CONCURSO LITERARIO JUVENIL - CUENTO)

En el mismo email se adjuntarán dos archivos en formato Word o PDF.

> El primer archivo se denominará OBRA y a continuación el título del trabajo

(Ejemplo: OBRA-La suerte).

> El segundo se denominará PLICA y a continuación el título del trabajo

(Ejemplo: PLICA-La suerte)

En el archivo PLICA debe indicarse: Título del trabajo, seudónimo y datos del concursante (nombre, edad, dirección, teléfono) y datos del su tutor legal (nombre completo, DNI/NIE, Dirección y teléfono)

Fdo. MANUEL GONZALEZ ZAVALA
CONCEJAL DE CULTURA, DEPORTES, INFANCIA Y JUVENTUD
AYUNTAMIENTO DE NUEVO BAZTAN

Fecha:31/08/2021
HASH:01F93B03C1E85EF64F5675654CB21097DAD90C11
CSV:d19ebbcf-c747-456c-ac6d-beb011a3b525-155576

Firmado Electrónicamente